



OFICIO N° 96495
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a vecinos y vecinas de la comuna de Cerro Navia, a causa de los trabajos que se están desarrollando en el tramo 3 del "Parque Mapocho Río", detallando especialmente los planes y medidas que se han adoptado para subsanar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO





25 DE MARZO DE 2025, VALPARAÍSO. -

A : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

DE : BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

Que, en el desarrollo de mis actividades como diputado he tomado conocimiento de la situación que afecta a vecinos de la comuna de Cerro Navia organizados en la Junta de Vecinos N°21. De acuerdo a lo relatado por los vecinos, el Parque Metropolitano de Santiago se encuentra realizando trabajos en el tramo 3 del Parque Mapocho Río en la comuna de Cerro Navia, por lo que han retirado juegos recreativos y se ha cubierto de cemento el lugar. Esta situación ha generado un desmedro en la calidad de espacios públicos recreativos para los vecinos del sector. De igual modo, las conversaciones con los vecinos no se han traducido en propuestas concretas para reparar el daño.

Por lo anteriormente expuesto, solicito informar sobre lo siguiente:

1. Informar sobre los planes y medidas que se han adoptado para subsanar la situación.
2. Indicar los plazos en que se ejecutarán las acciones comprometidas.
3. Señalar si las propuestas se han diseñado en un trabajo colaborativo con las comunidades afectadas.

Confianto en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el entendimiento de vuestra respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

BORIS BARRERA MORENO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

